

La justicia cerca al PP de la Comunidad Valenciana por las acusaciones de corrupción

Las imputaciones de Carlos Fabra, Jose Manuel Medina y Hernandez Mateo convierten al PP en asiduo de los tribunales.

El Presidente de la Diputación de Castellón, Fabra. El Alcalde de Orihuela, Medina. El Alcalde de Torrevieja, Hernández Mateo. Tres casos flagrantes de presuntas corrupciones en el seno del Partido Popular en la Comunidad Valenciana. Son como tres puntas de lanzas al corazón de Francisco Camps, Presidente de la Generalitat, aunque siguen gozando de todo su apoyo y bendición como así declara una vez tras otra. Ese triunvirato, bajo sospecha e imputado por la jurisdicción competente, se ha convertido en una amenaza para el actual presidente, no sólo por la previsión de una campaña electoral marcada por las acusaciones de diversos delitos contra la administración pública

cometidos por estos tres cargos, sino también por la lucha interna y sin cuartel de zaplanistas y campistas. Baste recordar que Zaplana y Ripoll no han tardado mucho tiempo en exigir a Camps transparencia ante las acusaciones de corrupción, y Camps responde arremetiendo contra el fiscal Cabedo. Sintomático el cruce de declaraciones de dos facciones absolutamente enfrentadas en el PP y también curioso que su portavoz parlamentario en Madrid, el Sr. Zaplana, pida transparencia y mano dura contra la corrupción, él a quien se le atribuye la famosa frase: "estoy en política para forrarme" derivada del "caso Neseiro".

El juzgado de Nules que instruye el llamado "caso Fabra" ha llamado a declarar, en calidad de testigos por ahora, a 4 ex-ministros de Aznar, tomando el asunto carácter estatal, provocando no sólo incomodidad en la cúpula del PP sino serios problemas para Camps. El presunto tráfico de influencias en beneficio de la empresa de productos fitosanitarios del Sr. Fabra no es sino el principio de una investigación que ha puesto en evidencia tanto su patrimonio como sus finanzas y no cuadra siquiera la simple cuenta de ingresos y gastos. Hacienda le reclama las cantidades defraudadas.

(pasa a página 2)

TORREVIEJA 3

Adjudicaciones sospechosas

La adjudicación del servicio de recogida de basura y limpieza viaria bajo sospecha de fraude.

CALLOSA 4

Beneficio de pocos...

En nuestra comarca se está disparando la superficie que se destina a crecimiento urbanístico.

ALMORADÍ 5

Hacia la III República

Jóvenes de IU realizaron diversos actos con motivo del 75 aniversario de la República.

SAN MIGUEL 6

Varapalo a la política del PP

El Plan general recogerá la mayoría de alegaciones ambientales de Esquerra Unida.

EL CRECIMIENTO TIENE LÍMITES



José Manuel López Grima
Miembro del Consejo del Agua de la Cuenca Hidrográfica del Segura

La calidad de vida en un territorio está íntimamente ligada a los recursos, a la gestión de los mismos y al espacio necesario para la vida de todos sus seres vivos.

La Vega Baja es una comarca que ha tenido la desgracia de ser gobernada y gestionada por un grupo de políticos y empresarios cuya incapacidad y su afán de enriquecimiento rápido ha estado por encima de unos valores que impidieran acabar y arrasar con nuestros recursos, nuestra cultura y nuestra TIERRA.

Las personas de esta comarca tenemos mucha responsabilidad por nuestra sumisión y complicidad con estos grupos dominantes.

Una comarca con escasos recursos hídricos, y gran parte de ellos cedidos por otros territorios hasta que las condiciones lo permitan, genera un consumo tan desorbitado que provoca una sequía estructural como nunca había sufrido.

Tan graves problemas los han intentado resolver, en primer lugar, expropiando de dichos recursos a los agricultores y ganaderos y, en segundo lugar, sobreexplotando todos los restos fósiles y acuíferos renovables del subsuelo.

Lo más curioso del tema es que quienes han robado el agua y la siguen robando a los agricultores y ganaderos de esta tierra quieren después engañarles y hacerles aliados en la lucha de más y más caudales para después seguir haciendo lo que hacen.

El concepto que estos "señores" tienen sobre el suelo es el de un bien de consumo que se dedica a cualquier fin si se consigue con ello grandes beneficios. No les importa un pepino lo que van a dejar a las futuras generaciones. La costa está arrasada, el campo sufre enormes transformaciones y la huerta está amenazada de muerte.

El río no existe; es una infraestructura de evacuación de residuos tóxicos, y en el caso de grandes lluvias puede provocar enormes problemas.

Las infraestructuras viarias de llegada y salida se anteponen a las necesarias para las personas que vivimos en esta tierra: colegios saturados y llenos de cajones prefabricados, sanidad pública en situación explosiva para profesionales y personas que las necesitamos, con el más bajo nivel de camas por enfermo/a de todo el País. Aumento galopante de familias viviendo en condiciones infrahumanas y explotadas, con un elevadísimo coste del nivel de vida, la imposibilidad de adquirir una vivienda digna sin tener que hipotecarse para toda la vida. Unos niveles de delincuencia organizada tremendos, ayuntamientos con plantillas de personal desproporcionadas que necesitan mantener el crecimiento urbanístico sin límites. Una economía cada día menos diversificada con los problemas que nos puede ocasionar a medio plazo; y una pérdida de identidad que pronto no sabremos qué somos.

Sin miedo alguno a los resultados electorales tenemos la obligación de exigir una moratoria urbanística en la zona, un reordenamiento de nuestro territorio y definir de manera científica y democrática lo que queremos para este ecosistema.

El poder y el dinero tienen secuestrada a nuestra comarca y tenemos que denunciar a todos los que de alguna manera nos llevan a una situación de extrema gravedad. Tenemos que explicar el lenguaje del capitalismo, arropado con palabras como globalización, progreso, trabajo, dinero, coches, restaurantes, casas, etc..

Todo progreso desmesurado genera problemas estructurales de difícil solución en el futuro. Nuestra comarca no soporta ni un día más el crecimiento a que está sometida.

Luchemos por dejar a las futuras generaciones una comarca de la que se sientan contentos y al mismo tiempo en donde todos los seres vivos puedan seguir viviendo con dignidad.

Sierra Escalona Parque Natural ¡Ya!



¡No al PAU 21 de Orihuela!

Urbanizaciones, campos de golf y roturaciones amenazan Sierra Escalona.

¿VALE LA PENA LA RUINA DE UN PUEBLO POR ENRIQUECERSE ALGUNAS PERSONAS?



Alfredo Sigüenza Riquelme

Presidente de ASOJOVEN La Murada

En la pedanía de la Murada, llevamos más de 14 años viviendo una terrorífica pesadilla desde que nos colocaron sobre nuestras cabezas este vertedero, salvaje e incontrolado. Un vertedero al cual le llaman Planta de Reciclaje, aunque el reciclaje brilla por su ausencia, excepto cuando llega algún autocar de escolares, entonces reciclan un poco para mostrar a los escolares como se hace. Este vertedero está ubicado entre Abanilla y La Murada, la parte que ocupa en La Murada, está operando sin ningún tipo de licencia otorgada por el Ayuntamiento de Orihuela, por lo tanto es ilegal. Y la otra parte que ocupa terrenos de Abanilla, provincia de Murcia, supuestamente tiene licencia para que entren diariamente 70.000 Kilos, para ser reciclados.

dos altamente contaminantes, los cuales están fluyendo de forma incontrolada, porque los vasos no están lo suficientemente impermeabilizados. Esto podría contaminar acuíferos y aguas superficiales. Nunca debemos de olvidar la cercanía de este vertedero a la potabilizadora de la MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA. Que está escasamente a 3.000 metros. Y cabe la posibilidad que un día se contami-



nase el agua, que discurre por estos canales, que abastecen a cientos de miles de personas.

También hemos de destacar el hedor que se desprende de ese vertedero, es realmente inaguantable, repugnante y vomitivo.

Esperemos que un día las Administraciones competentes tomen conciencia de ello. "Lo que cierto y verdad", es que este vertedero nos esta matando lentamente.

Esto es en teoría, la práctica es otra muy distinta, porque llegan a esta planta unos 200 camiones diariamente, vertiendo su carga directamente al propio vertedero, sin pasar por la planta de reciclaje, con lo cual este vertedero está más que colapsado, no hay más que verlo. Porque a más de 15 kilómetros se ve perfectamente la gran montaña de residuos que superar los 25 metros de altura, y así pasó lo que tuvo que pasar, el derrumbe de la gran montaña de residuos ocasionando la muerte de un trabajador, desgraciadamente.

Esta exagerada montaña de residuos, genera grandes cantidades de lixivia-



(viene de la pág. 1)

El Fiscal Anticorrupción le imputa, claro está, un delito fiscal. La Audiencia de Castellón, en auto judicial, apuntó la necesidad de analizar con detalle el entorno financiero y económico de Fabra y familia, ante la posible existencia de una red de testaferros económicos. Y la Diputación de Castellón sigue teniendo al mismo presidente. No hay atisbos de dimisión. Es una cultura que no existe en el PP de la Comunidad Valenciana en manos de un Camps arrugado y atrincherado.

José Manuel Medina que sigue siendo alcalde de Orihuela, ha sido imputado de cuatro delitos por el Fiscal Briones tras seis meses de investigación y detectar más de 30 irregularidades. Disfrutando de coche y casa facilitados por un constructor sin el mayor asomo de pudor se debate entre acusaciones de soborno y pago de facturas falsas, todo ello bajo la amenaza del industrial Fenoll, damnificado por la basura y su posible adjudicación a Urbaser. Un Sr. Fenoll condenado al igual que el anterior alcalde de Orihuela, Luis Fernando Cartagena por quedarse con unos dineros de las monjas. Toda una garantía de transparencia y honradez. Orihuela no merece esta representación y este espectáculo lamentable. En una comarca objeto de depredación por toda clase de construcciones y con la urgencia de saber efímero el poder se están sucediendo atropellos urbanísticos en Orihuela Costa, Torrevieja, San Miguel, Catral, etc. Campos de golf, urbanizaciones sustituyen nuestra huerta y nuestros pueblos con el único interés del enriquecimiento rápido y fácil. Claro, para ello y como podemos comprobar, cuentan con una pléyade de políticos sumisos y manejables que hacen de su cargo público un negocio personal.

El caso de Pedro Hernández Mateo es el colofón a una larga estancia en la alcaldía de Torrevieja. Lleva 18 años de poder absoluto y los resultados para la ciudad son evidentes. Saltan a la vista. Es la ciudad mas masificada del estado. Todo el término municipal ha estado expuesto a subasta. Se ha convertido, Hernández Mateo, en el rey de las permutas y de las recalificaciones de terrenos. Y porqué no aprovecharse, pensaría él, cuando compró una finca potencialmente urbanizable en la ciudad amiga de Almoradí por 30 millones de pesetas. La compró a una constructora con la que en esas mismas fechas se hacía una permuta. Permuta de terrenos de la que se benefició la mercantil Edén del Mar. Curiosamente esa misma empresa constructora le compra a Hernández Mateo esa misma finca, 24

meses después, en 900 millones de pesetas. Esta misma constructora hace breves fechas se ha beneficiado de la recalificación de terrenos en la finca La Coronelita. Esta recalificación se aprobó en pleno con el voto de Hernández Mateo después que éste hubiera recibido los beneficios de la venta de la finca de Almoradí. Acuerdo nulo de pleno derecho debido a la incompatibilidad legal del voto del primer edil. IU ha pedido la anulación del acuerdo y la declaración de incompatibilidad del alcalde, sin suerte hasta la fecha. La única vía que deja el PP es la judicial. Cuando el grupo municipal de Izquierda Unida en Torrevieja decidió poner en manos de la fis-

nández Mateo estaba imputado por un delito de tráfico de influencias e información privilegiada en el juzgado de instrucción nº4 de Torrevieja. La investigación que se está llevando a cabo pone de relieve que los ingresos del sr. Hernández no corresponden a su remuneración por cargo público, tanto en su etapa de diputado autonómico como en la de su actual de alcalde. Ingresos en cuentas sin aparente justificación ni en sus cuantías ni en su procedencia. Y si faltaba poco ahora será investigado por los pagos de facturas que no corresponden a ningún contrato y que son aprobadas por reconocimiento extrajudicial de créditos. Este procedimiento

calía el asunto parecía claro. Y así lo ha demostrado el fiscal Felipe Briones. No dudó un momento. La denuncia se presentó el 14 de abril y 2 meses después Her-

es simplemente pagar unas facturas con los votos del PP y con dictamen contrario de intervención y secretaría general. Facturas de todo tipo son presentadas en el ayuntamiento y pagadas. Algunas de ellas sin otro requisito que la firma de un concejal. Desde el año 1999 este sistema ha costado a las arcas públicas más de 5.000 millones de pesetas. La fiscalía anticorrupción tiene en agenda la investigación de este presunto caso de prevaricación y, podemos suponer, de pago de facturas falsas.

Los cargos públicos imputados no tienen intención de dimitir

Torrevieja es la ciudad más masificada del estado: todo el término municipal ha estado expuesto a subasta

La justicia ha intervenido la política en estos casos y todos confiamos en una pronta rehabilitación de la legalidad y de la decencia pues corremos el riesgo de que los ciudadanos creen que reina la impunidad. Los cargos públicos imputados no tienen la intención de dimitir, muy al contrario, se aferran desesperadamente a sus cargos y prebendas, y se encomiendan a su protector: Francisco Camps.

La adjudicación del servicio de recogida de basura y limpieza viaria de Torrevejea bajo sospecha de fraude

El PP adjudicó en solitario en contra de los informes de los técnicos municipales un servicio tasado en 10 millones de euros anuales

La fiebre del oro desató en su día avalanchas de buscadores del preciado metal. En la Vega Baja la fiebre de la basura ha atraído un sinfín de depredadores quienes, con el dinero público y con la connivencia de políticos sin escrúpulos, han convertido los residuos orgánicos en un rutilante metal. Orihuela es el caso llamativo con denuncias de empresarios corrompedores y declaraciones de políticos corrompidos. Todo, claro, bajo la epístola de presunción. Pero ahí está. La sospecha de soborno, de corrupción que pesa sobre toda la clase política de la comarca, porque no se escapa nadie del asqueroso baño en el lodazal.

Un informe de 12.000 euros pagados de las arcas públicas para neutralizar los emitidos por los funcionarios públicos no podía tener otro resultado. Un informe a la medida de los intereses de quienes se van a beneficiar. Así fue como se adjudicó el sustancioso contrato. De manera irregular. La causa de tan despreciable procedimiento está en que el PP y su alcalde al frente no pueden prescindir de NECSO. Está claro que esta mercantil que venía siendo la concesionaria de este servicio público durante los 10 años anteriores tiene arraigadas sus facturas en el consistorio y mantiene al gobierno en una hipoteca difícilmente saldable.

Izquierda Unida propuso recuperar el servicio directo para la administración, es decir, su municipalización y se encontró con el rechazo frontal del PP y del PSOE quién a su vez había aprobado en Comisión esta adjudicación fraudulenta. Hipotecas las tienen todos por lo visto. Nuestra intención era evitar las cada vez más generalizadas sospechas de corrupción tras el caso Orihuela y las denuncias del Señor de las Basuras, Sr. Fenoll. La única solución es que los servicios públicos no sean objeto de subastas entre empresas privadas y sean gestionados directamente por el ayuntamiento. Pero está claro que tras este tesoro de la basura se esconden inconfesables intereses, hasta la fecha, que desembocan en denuncias de malversación de fondos públicos y de sobornos.

La oferta de la adjudicataria no cumplía el 65% del Pliego de Condiciones. Esta es la causa por la que los técnicos municipales no aprobaron la adjudicación. Y a fe que se está demostrando viendo el grado de ejecución de los trabajos y las protestas tanto de la población de Torrevejea como las de los trabajadores de la plantilla de NECSO. No hay in-

versiones en maquinaria. No se ha cumplido con la ampliación de la plantilla. La planta de transferencias ofertada sigue sin permisos para su apertura aunque esté funcionando desde hace más de 2 años. Un sinfín de irregularidades que puede permitirse la empresa al contar con el beneplácito del gobierno del PP. Las calles están más sucias que antes. Se acumula la basura en los mismos contenedores y el verano se avecina sucio y tormentoso. Mientras, los ciudadanos a pagar y cada vez más, por un peor servicio y lo único que parece importar a nuestros gobernantes es que la empresa siga obteniendo beneficios. No hay ni una sola inspección. Ni siquiera un seguimiento sobre la eficacia del servicio. Las fiscalizaciones pedidas por el grupo municipal de Izquierda Unida son obviadas sin ningún tipo de explicación.

El poder político está pues mediatizado, hipotecado por intereses de las empresas privadas que gestionan los servicios públicos. El grupo parlamentario de EU en las Cortes Valencianas ha solicitado la comparecencia del Conseller de Territorio para que aporte explicaciones, si puede o quiere, de una planta de transferencia de residuos que funciona sin permiso de la Generalitat, sin licencia municipal y sin ninguna garantía de seguridad e higiene para los trabajadores.

Parece todo concluir en una elección simple: Municipalización o Corrupción. Como se puede apreciar no sólo está bajo sospecha la limpieza de las vías públicas en Torrevejea si no la de los políticos en el gobierno del Consistorio.

Si en Orihuela la adjudicación del servicio ha desatado guerras fratricidas en el PP y denuncias de corrupción, la basura en Torrevejea no anda a la zaga. El servicio de recogida de basura, limpieza viaria y transporte a vertedero de Torrevejea fue adjudicado por el equipo de gobierno municipal, del PP, en Junta de Gobierno, donde únicamente está representado el partido gobernante, a la mercantil NECSO-GENERALA a pesar de los informes contrarios de la Secretaría General e Intervención. Son unos 10 millones de euros anuales en un contrato de 20 años, lo que supone un 10% del presupuesto de gastos del municipio, es decir el servicio público más caro de Torrevejea. De ahí el interés que suscita su adjudicación.

Los informes contrarios fueron desactivados con una maniobra del alcalde, el popular Hernández Mateo, quién encargó a una empresa privada un contrainforme. Este informe, claro, dio el visto bueno a la adjudicación. No faltaba más.

"Nosotros no nos regimos por el Pliego de Condiciones"



Esta es la respuesta que le dieron a Juan Osuna, Presidente del Comité de Empresa de NECSO-GENERALA, los directivos de dicha empresa cuando éste les pidió que cumplieran con las obligaciones contractuales. La respuesta es clara y rotunda: hacemos lo que queremos y tenemos el beneplácito del Ayuntamiento.

En la rueda de prensa que dio el presidente del comité el 11.04.2006 especificó claramente cuales eran las preocupaciones de los trabajadores. La limitación por parte de la empresa de limpieza en determinadas zonas periféricas, la precariedad de las condiciones de trabajo y el incumplimiento de la recogida selectiva dándose el caso de que la planta de transferencia sirva de escondite para mezclar todo tipo de residuos.

Ese mismo día, Juan Osuna anunció movilizaciones si la empresa no cumplía con sus obligaciones para el próximo mes de agosto y también denunciaba la nula preocupación del alcalde de la ciudad que se negaba a recibirlos.

El gobierno del PP castiga a sus funcionarios

El PP modifica la retribución del complemento de productividad que será fijado por el concejal del área

El complemento de productividad que perciben los funcionarios municipales debe legalmente obedecer a crite-

democracia para el PP torrevejense está de más. De esta manera podrá castigar o premiar a los funcionarios según la docilidad de cada cual. No cabe mayor objetividad. El acuerdo plenario ha sido impugnado por IU y será llevado a la jurisdicción contencioso-administrativa para que se reponga la legalidad en las relaciones laborales del Ayuntamiento de Torrevejea.

IU impugna el acuerdo plenario e irá al contencioso

rios objetivos y esos criterios aprobados por el Pleno. La mayoría gubernamental del PP en Torrevejea ha obviado la legalidad y de un plumazo ha decidido que el complemento será fijado a criterio del concejal del área. Ni siquiera ha consultado con la Junta de Personal. La



El PP sube el IBI un 40% en Torrevejea

IU propone la rebaja del tipo del 0,8% al 0,4% para la vivienda habitual

El Partido Popular solicitó en el 2002 la revisión de los valores catastrales del municipio para acercarlos a los valores de mercado. El resultado ha sido una revalorización que en algunos casos supera el 400%. Ese catastrazo lleva a una subida del recibo desde el 2003 que oscila desde el 25% al 40% según la ubicación del bien inmueble. Esta subida se mantendrá hasta el 2013. La recaudación por este concepto en una ciudad dedicada casi en exclusiva a la construcción y venta de viviendas supera ya la de ciudades como Elche con menos servicios públicos. El PP de Torrevejea que ha sumido las arcas municipales en una deuda que alcanza los 90 millones de euros sigue dilapidando y pasa la carga de dicho endeuda-

miento a los ciudadanos. La propuesta de rebaja registrada por IU hace mas de un año sigue sin pasar por pleno. El PP hurta no sólo el debate democrático sino también la posibilidad de que los ciudadanos puedan expresar su descontento.



EU solicita en las Cortes Valencianas que la Finca de Lo Ferris sea declarada paraje natural

El espacio natural de Lo Ferris, uno de los pocos enclaves que ha subsistido a la depredación urbanística, ha sido incluido en el Plan de Acción Territorial de la Comunidad Valenciana dentro de los 28 parajes de muy alto interés paisajístico. Esta protección que deberá incluirse en el PGOU de Torrevejea no es suficiente para evitar que este apetecible enclave sufra una recalificación de terrenos como así viene haciendo el PP en Torrevejea y es por lo que debe gozar de una más amplia y efectiva protección con la figura de Paraje Natural Valenciano. Las intenciones del alcalde de Torrevejea son la de construir en breve en este singular paraje.

El beneficio urbanístico es cosa de unos pocos

En nuestra comarca se está disparando la superficie que se destina a crecimiento urbanístico.

En nuestra comarca se está disparando la superficie que se destina a crecimiento urbanístico. Cada vez son más los municipios que recalifican millones de metros de suelo y planifican la construcción de miles de viviendas. Los argumentos: "ya que no se puede vivir de la huerta, convirtamos la huerta en solares y, al menos, que los dueños de la tierra obtengan rentabilidad". En realidad sería: aprovéchese el que pueda y mañana, Dios dirá.

Para vender esta decisión política se viene a decir que TODOS salimos ganando. El dueño de la tierra ve cómo su propiedad se valora. El empresario genera actividad económica y crea puestos de trabajo. El trabajador se asegura empleo. Y así, todos ganamos.

Sin entrar en el fondo del asunto, que sería el desarrollo sostenible y las consecuencias que de él se derivan, la huerta y nuestro modelo histórico de vida, el deterioro medioambiental, etc, vale la pena mostrar el mecanismo por el cual el

beneficio real es cosa de unos pocos, los urbanizadores, y el resto se queda con las migajas. Consiste en lo siguiente:

Un ayuntamiento califica un suelo como edificable para que sea desarrollado. Una empresa solicita, mediante la presentación de un Programa de actuación Integrada (PAI), ser el urbanizador de esa zona. La empresa puede no ser dueña ni siquiera de un solo metro de suelo de esa unidad urbanística. Tan solo es una **Empresa** que desea urbanizar. El Ayuntamiento aprueba el PAI, la empresa urbaniza y se queda con la mayor parte de los beneficios ¿Quién paga? *El dueño real del suelo* (ese agricultor cansado de malvivir de su propia tierra) y *el futuro comprador de las viviendas*.

¿Cómo se consigue esto? Muy sencillo. El urbanizador valora muy alto los costes de urbanizar, a veces llega a duplicar el coste por metro. Valora muy a la baja el metro de solar neto que le quedará al propietario del suelo. Y éste tiene ahora dos callejo-

nes sin salida:

·Paga al urbanizador su parte proporcional a un coste muy superior al real, con lo que la empresa ya ha ganado más del 50% por el hecho de urbanizar.

·O abona su importe al urbanizador mediante una parte de los solares que le debieran corresponder. Es decir, paga con terreno edificable. Como el suelo se valoró por debajo de su precio real, entrega mucho suelo para compensar unos costes por metro que se fijaron muy altos.

En definitiva, el negocio es redondo. Si la empresa cobra en dinero, cobra muy por encima, y si cobra en solares se queda con un gran pellizco del terreno edificable. Unos señores que vienen de fuera de la propiedad, en connivencia con los ayuntamientos, se quedan con la mayor tajada. Los propietarios reales de la tierra, a quienes le habían anunciado grandes beneficios, se quedan con las migajas.

Municipes, cargos de confianza y otros personajillos

Francisco Zambrana Guirao

Treinta millones de pesetas al año nos cuesta a los callosinos/as, y salen del Ayuntamiento, los concejales del PP. Son diez concejales, cinco, con alcalde incluido, tienen dedicación exclusiva.

Además hay una corte de amigos, allegados y militantes del PP, que sacan buenos sueldos. Tienen patente de corso y parece que los únicos con mérito y capacidad, para acceder a los puestos de trabajo del Ayuntamiento, que es de todos y lo mantenemos toda Callosa con nuestros impuestos y tributos, son estos adeptos y adictos al PP.

Bastantes vecinos de este municipio se interrogan ¿Tantas personas dedicadas, en teoría, al servicio público de Callosa, son necesarias para mejorar, servir y gobernar nuestra localidad? La respuesta es no.

Esta mayoría absoluta del PP, copando todos los órganos de decisión, está sirviendo sobre todo para que muchos hagan su agosto particular.

Una dedicación exclusiva en Educación para no conseguir que el instituto esté funcionando después de tres años, es un engaño y un fraude. Otra dedicación exclusiva para dirigir Servicios Sociales parece mucho tiempo disponible para los frutos conseguidos.

No vemos la participación ciudadana atendida y desarrollada. No funcionan los Consejos Municipales, muchos aspectos de la actividad social quedan descuidados, no se busca la opinión y el criterio de los vecinos en ciertas cuestiones. La democracia participativa y avanzada no existe, se opta por un modelo formal. Vótame cada cuatro años y dame carta blanca para hacer y deshacer según mi interés personal y partidista.

Los presupuestos municipales de cada año no recogen partidas que sirvan para potenciar las asociaciones vecinales, AMPAS y otros colectivos...

El desinterés por las cuestiones cercanas de cada barrio, calle o distrito, que son muchas, de las cuales se quejan los vecinos quedan sin cauce y estos se desmoralizan ante el desamparo en que se encuentran para defender sus derechos e intereses. Pagamos impuestos pero no existen unos instrumentos donde los vecinos puedan exponer sus quejas de manera colectiva, para que otros vecinos se enteren y puedan canalizar sus problemas idénticos o de otra índole.

Está claro, este es el modelo que al PP le interesa, la gente desunida no tiene fuerza y el poder está más cómodo.

MÁS DE 90 CAMPOS DE GOLF CON 140.000 NUEVAS VIVIENDAS

¿DESARROLLO SOSTENIBLE?



Manipular la solidaridad

El gobierno municipal del PP en el Ayuntamiento de Callosa de Segura, ha decidido destinar 8.000 euros a la asociación Víctimas del Terrorismo y otros 8.000 euros al Foro de Érmua.

El gobierno municipal del PP en el Ayuntamiento de Callosa de Segura, ha decidido destinar 8.000 euros a la asociación Víctimas del Terrorismo y otros 8.000 euros al Foro de Érmua. Estas cantidades salen de la partida 0'7% "Solidaridad con

los países del Tercer Mundo". Parece escandaloso que el PP detraiga dinero que está destinado a paliar las necesidades vitales en los países pobres y lo utilice para ayudar a los que son de su cuerda.

Desde el año 1.991, el Ayuntamiento de Callosa cuenta con una partida presupuestaria (el llamado 0'7%) para ayuda a los Países del Sur. Fue una iniciativa municipal de IU. Se comenzó con una cantidad simbólica de un millón de pesetas y se llegó, también por presiones de IU, a alcanzar el 0'7% real del presupuesto en el año 1994. Las cantidades se han venido destinando a programas de promoción humana y de desarrollo social en esos países.

No siempre se ha utilizado bien ese dinero. Ha dependido en cada momento de quién gobernaba, de quién ostentaba la concejalía de Servicios Sociales (solidaridad social para nosotros) y del peso político de IU en cada momento. Cuando hemos gestionado nosotros este departamento, se han destinado integras las ayudas, primando proyectos de promoción y de desarrollo sostenible, en lugar de los que tenían un enfo-

que de beneficencia paternalista.

La malversación del uso de esta partida se ha producido con el gobierno en mayoría del PP. Con cargo al 0'7% del año 2005, se subvencionó, como hemos dicho, a las Víctimas del Terrorismo y al Foro de Érmua con 8.000 euros a cada una de ellas. Una descarada manipulación partidista. Porque las víctimas, lo que necesitan de la sociedad española y de las instituciones es: cercanía, comprensión, solidaridad ciudadana... pero lo que menos necesitan es dinero. Y menos el dinero destinado a paliar el hambre y las necesidades concretas de una gente que apenas sobrevive (escuelas, hospitales, agua potable...). No olvidemos que el Foro de Érmua es una entidad ciudadana que se dedica a practicar y defender una determinada estrategia, la del PP, en relación con los problemas del País Vasco.

Se ha optado por utilizar el dinero para los fines políticos que interesan al PP. Con los 16.000 euros, estas asociaciones harán ruido, organizarán concentraciones y recogerán firmas, en confrontación con el gobierno y en apoyo de las tesis populares. Mientras, los legítimos destinatarios de estos fondos, los más necesitados, seguirán viviendo en la miseria.

Por mucho que el PP haya manifestado, a preguntas de este grupo municipal, que estas asignaciones no afectan al 0'7% y que se habían presentado pocos proyectos, los argumentos no son creíbles por dos razones:

·Se debería destinar el montante íntegro, y más dinero que hubiera, a la solidaridad real con el hambre. Quitar significa destinar menos.

·Los proyectos se buscan y se seleccionan con buen criterio.



Los más necesitados seguirán viviendo en la miseria

Hacia la III República con decisión

Jóvenes de IU, en colaboración con Ciudadanos por la República de Almoradí, realizaron diversos actos con motivo del 75 aniversario de la II República

Los pasados días 8 y 14 de abril se realizaron en Almoradí sendos actos destinados a conmemorar el 75 aniversario de la II República Española, que se proclamó el 14 de abril de 1931 tras unas elecciones democráticas en que el pueblo español, por sufragio universal, decidió decididamente su futuro y que tan cruelmente fuera truncada por el golpe fascista de 1936.

Las actividades programadas por el colectivo se basaron principalmente en un acto institucional que tuvo lugar a mediodía del sábado, día 8 en la Plaza de la Constitución, la que durante los años 30 había sido Plaza de la República. En él se dieron cita alrededor de un centenar de personas que participaron de la izada de la bandera tricolor a la que siguió la lectura de un manifiesto unitario y un recital de poemas de autores republicanos, entre los cuales destacaron los del poeta oriolano, el camarada Miguel Hernández, que diera su vida a la causa del Socialismo y la República, y el del poeta local Helios Perol, que compuso un poema para la ocasión. Además de las palabras pronunciadas por la camarada María Jesús Pérez Galán, nieta de uno de tantos asesinados por el régimen fascista,

que dio palabras de ánimo a la lucha republicana.

Tras el acto institucional se realizó una comida de confraternidad en el IES Azud



de Alfeitamí y se proyectó, ya por la tarde, el film de Ken Loach "Tierra y Libertad", que basado en el libro de George Orwell "Homenaje a Cataluña" relata la experiencia de un miliciano inglés en el frente de Aragón durante la Guerra Civil.

En el posterior debate sobre la película intervino Francisco Martínez, conocido popularmente como Quico, que había sido guerrillero en León durante los primeros años de la dictadura del golfista criminal. Él relató su experiencia durante aquellos duros años y nos describió las reivindicaciones que los colectivos de represaliados por la dictadura aún continúan haciendo al estado español, "una lucha que aún ha dado pocos frutos debido al inútil pacto de silencio que se hizo durante los primeros años de esta inacabada transición".

El viernes 14 de abril se proyectó el documental de Manuel Palacios "Rejas en la Memoria" en recuerdo de los vencidos y olvidados de la Guerra Civil, un exilio interior formado por miles de presos contrarios a la dictadura franquista, la mayoría de los cuales aún no han sido restablecidos, tan siquiera moralmente, por el estado.

Al ser reconocido este año 2006 como Año de la Memoria Histórica, el colectivo almoradidense seguirá organizando sendas actividades a lo largo del año para recuperar la memoria republicana e incentivar la lucha hacia la Tercera.



Izquierda Unida logra que el congreso declare 2006 como "Año de la memoria histórica"

El pleno del Congreso de los Diputados aprobó el pasado 27 de abril la proposición de ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y defendida por su presidente, Gaspar Llamazares, por la que se declara 2006

como el "Año de la Memoria Histórica", en homenaje y reconocimiento tanto a las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo, como a los impulsores de la transición democrática.

El Almoradí que queremos

El ayuntamiento de Almoradí se ha sumado a la vorágine constructora que caracteriza el desarrollismo, a costa de lo que sea, de nuestra comarca. Por ello cuenta con un proyecto de Plan General de Ordenación Urbana en el que se propone la inclusión como terreno urbanizable de unos 19 millones de metros cuadrados, aproximadamente el 50% del término, lo que supondría un incremento de la población que multiplicaría el actual número de habitantes, pasando en unos pocos años, de los 17.000 de hoy a unos 150.000. Mientras tanto na-

die puede asegurar que los servicios y los recursos necesarios para atender a esa población estarán. Aquí primero se construye y luego, si la presión ciudadana es fuerte, se dota de servicios, eso sí, siempre tarde, cuando ya no hay más remedio, (el caso del segundo hospital comarcal es clarificador al respecto).

La idea de que el progreso está indisolublemente unido al urbanismo les hace perder de vista que para que este último esté al servicio del ciudadano y no al revés, es necesario tener un mode-

lo de ciudad, un modelo que favorezca la habitabilidad, la convivencia, las relaciones humanas y ciudadanas, que dé satisfacción a las necesidades de las personas. En definitiva un modelo que dote de mayor calidad de vida al conjunto de la ciudadanía, aunque eso suponga que los especuladores y/o urbanizadores no se llenen tanto sus bolsillos.

El aumento de la delincuencia y de la inseguridad ciudadana, la falta de servicios, la especulación del suelo y carestía de las viviendas, la disminución de la promo-

Sensibilidad ciudadana

Durante el presente curso hemos sido testigos de algunos cambios en la gestión municipal que evidencian la actitud del equipo de gobierno del partido popular en relación con los servicios y la práctica y promoción del deporte en nuestra localidad. Por decisión plenaria, avalada solamente por los votos de la mayoría del PP, se decide privatizar la prestación de los pocos servicios que todavía no lo estaban y, por otra, se decide cobrar tasas prácticamente por todo, incluyendo en ese todo el uso de las pistas deportivas de los centros de enseñanza, decisión esta de dudosa legalidad al ser unas instalaciones que, junto con los centros respectivos, no son municipales sino que dependen de la Consejería de Cultura Educación y Deportes, y los únicos que estarían legitimados para cobrar por su uso serían los respectivos consejos escolares.

Como consecuencia de la privatización de las escuelas municipales de deportes se pasa a cobrar a todas aquellas personas que quieran practicar algún tipo de deporte incluso a los niños/as en edad escolar que hasta ese momento podían iniciarse en la práctica de un deporte de forma gratuita. Esto último es contestado desde la iniciativa ciudadana por un grupo de padres/madres que reclaman al ayuntamiento que la oferta de iniciación al deporte siga siendo gratuita para los niños/as en edad escolar al entender que ésta debe de llegar a todos y todas y que el cobro de una cantidad a las familias por este concepto desincentivaría el interés de éstas por enviar a sus hijos a esta práctica deportiva. Se recogen varios miles de firmas demandando la gratuidad del deporte de base como una medida de fomento del mismo y se entregan en el ayuntamiento. No se ha recogido esta iniciativa ciudadana por el gobierno del PP, la participación en el deporte de base ha disminuido y las firmas recogidas estarán, sino han ido a la papelera, en algún oscuro cajón del ayuntamiento que son los lugares en donde está la sensibilidad ciudadana del gobierno municipal del partido popular.



Juan Antonio Menárguez Garri

Concejal de EU en el Ayuntamiento de Almoradí

TRES AÑOS DE LEGISLATURA

Desde el principio nos hemos encontrado con una voluntad del equipo de gobierno, y concretamente de su alcalde, de obstaculizar con actitudes prepotentes, de soberbia, casi siempre descalificatorias y un tanto dictatoriales, nuestro trabajo como oposición. La exclusión de la comisión de gobierno, en donde siempre habíamos estado, y la suerte que han corrido las numerosas mociones presentadas, mociones que la mayoría del PP impidió se trataran en Pleno, sin que esto fuera obstáculo para que se apropiaran del contenido de algunas y las presentaran como propias, son buena prueba de ello.

Son formas de gobernar que, no compartimos y que evidencian la hipocresía que guía las actuaciones del partido popular. Así, mientras donde están en la oposición exigen transparencia y participación, en donde gobiernan aplican la máxima de "al adversario ni agua" (las convocatorias de Plenos Extraordinarios, 95 % del total, para eludir los ruegos y preguntas y las frecuentes descalificaciones a la oposición lo demuestran). En la misma línea van cuando desde otras instancias critican las subidas de impuestos, aunque vayan destinados a tener mejores servicios para todos y todas, y aquí los incrementan, algunos como el IBI en más de un 33%, y aprueban el cobrar por todo (véase lo que ha pasado con las escuelas municipales de deportes). Lo mismo cabe decir de su concepción del empleo y así se acude a una política de privatizaciones (de los servicios de recogida de basura, de iluminación, elaboración y redistribución del tráfico, escuelas deportivas, centro tercera edad, juventud, etc.) que pone en manos de la iniciativa privada la prestación de estos servicios y que en la práctica ha supuesto, en ciertos casos, que lo que antes realizaban unas personas contratadas por el ayuntamiento ahora lo hacen los mismos al servicio de una empresa privada aunque, eso sí, cobrando bastante menos, con lo que queda claro a quiénes quieren beneficiar. Y no hablemos de la participación ciudadana. La disolución del Patronato Municipal de Deportes, en donde estaban representadas todas las entidades deportivas de la localidad y su sustitución por una gerencia de deportes deja al concejal del sector las manos libres para hacer lo que mejor le parezca y sin tener que dar cuentas a nadie.

A pesar de esto desde Izquierda Unida vamos a seguir desarrollando, en coherencia con nuestro programa electoral, los ejes de nuestra actuación municipal, y que podríamos resumir en:

-La mejora de las condiciones de vida de los y las ciudadanas de Almoradí.

-El ejercicio de nuestro papel como oposición, interviniendo para que la gestión municipal sea transparente y la ciudadanía esté informada de las cuestiones que le afectan y criticando aquellas actuaciones del equipo de gobierno del PP que entendamos que están poco claras o que perjudican al pueblo de Almoradí.



Manuel Gómez Costa

Presidente de la Asociación de Vecinos de San Miguel de Salinas.

ADMINISTRACIÓN LOCAL E INTERÉS PÚBLICO

Por definición la administración pública es el garante y la defensora del interés público. Para este fin la costeamos con nuestros impuestos y elegimos su Consejo de Administración, los concejales y diputados electos. La Administración Local es la entidad más cercana al ciudadano que gestiona asuntos concernientes a las necesidades básicas de todo ser humano: el saneamiento y agua potable, las licencias de obras, los servicios sociales, la seguridad, las comunicaciones, la salud, la educación, etc.

La mejor manera de cumplir con su cometido dentro de los parámetros de eficiencia y de imparcialidad que se le suponen es la observación y cumplimiento de la legalidad vigente. Los procedimientos y requisitos necesarios para su funcionamiento se encuentran perfectamente regulados y estipulados. Pero suele ocurrir, muy a menudo, que hay algunos gestores, sobre todo, en situación de mayoría, que suelen confundir el interés público con el privado.

En nuestro pueblo, tenemos ejemplos sobrados de esta manera de proceder. El urbanismo, por los enormes intereses que mueve, es campo abonado para este tipo de prácticas: se plantan urbanizaciones ilegales; se mira para otro lado, si las obras no se ajustan a la licencia concedida; se permite la construcción sin licencia en suelo no urbanizable de un campo de golf, se justifican roturaciones en suelo protegido o se permite que toneladas de vertidos incontrolados de escombros afecten gravemente a nuestros lugares más emblemáticos con grave afectación para el medio natural o para bienes etnológicos recogidos en el propio catálogo municipal de Bienes y Espacios Protegidos. Se permite que crezcan urbanizaciones sin saneamiento o agua potable o se dilapida el patrimonio de suelo municipal en obras que nada tienen que ver con la promoción pública de viviendas protegidas en clara contradicción con lo estipulado en la mismísima Ley del Suelo. También suele suceder que se planifica el futuro del pueblo desde oscuros despachos a espaldas de los ciudadanos y de buena parte de sus representantes legales, los principales interesados y sufridores de estas prácticas políticas.

Desde la Asociación de Vecinos nos hemos planteado que hay que decir basta a esta situación. Hay que potenciar la creación de un sujeto social que exija la participación vecinal en la vida pública. Hay un abanico de posibilidades para luchar contra esta situación, que van desde la denuncia pública a través de los medios de comunicación social, movilizaciones de los afectados hasta la utilización de la vía judicial. Hay un componente esencial en todo este proceso reivindicativo, siempre a tener en cuenta, la vertiente formativa de la acción sin la cual ésta perdería gran parte de su valor. La toma de conciencia social y política de los afectados, el descubrimiento de los valores de la solidaridad, la amistad, el consenso en la toma de decisiones, el respeto al protagonismo y a la voluntad del colectivo afectado... Son valores que siempre hay que tener presentes para que nuestras acciones no sean algo coyuntural sino que sienten las bases para la construcción de un cuerpo social y un futuro distinto, más esperanzador del que, ahora, nos ha tocado vivir. Como dice el antiguo logotipo de nuestra Asociación "entre todos/assí"

Varapalo a la política depredadora del PP



En San Miguel, Escalona tendrá una franja de amortiguación de impactos.

El Plan General recogerá la mayoría de alegaciones ambientales de EU

La Declaración de Impacto Ambiental dictada por la Directora General de Gestión del Medio Natural el pasado 18 de abril confirma lo acertado de las alegaciones presentadas tanto por EU como por el movimiento vecinal y ecologista, que fueron, en cambio, rechazadas en su día por el equipo de gobierno del PP.

EU demandaba una amplia protección de Sierra Escalona, el Barranco del Lobo, las simas y charcas de Villaberta, el Cabezo de la Mina o la rambla Fayona entre otros lugares de indudable valor medioambiental, así como franjas de amortiguación de impactos de suficiente anchura y corredores ecológicos que conectaran entre sí estos espacios y las zonas húmedas de las Salinas y el embalse de la Pedrera.

Con la nueva calificación de suelo no urbanizable de especial protección, no urbanizable común ecológico y no urbanizable común, la Declaración de Impacto Ambiental modifica más de la mitad de los suelos urbanizables sectorizados residenciales

—15 de un total de 27— afectando de uno u otro modo al 76% del suelo dedicado a las urbanizaciones, por lo que el Plan General deberá ser rehecho para acomodarlo a las nuevas exigencias de la Consellería, y los sectores deberán ser redistribui-

Campillo, "su ambición desmedida les llevó a rechazar de plano las alegaciones que ahora han sido tenidas en cuenta en cierta medida por la Consellería"

Para EU, la decisión de la Dirección General del Medio Natural supone un moderado avance en el despropósito que el Plan pretendía para San Miguel de Salinas, no obstante, según Campillo, "era tanto el suelo que se quería urbanizar que a pesar de la ampliación de suelo no urbanizable todavía son muchos los millones de metros que quedan para cubrir con ladrillo y cemento".

EU considera que vuelve a abrirse una nueva oportunidad para diseñar un Plan General más acorde con las necesidades y los intereses de la mayoría de los ciudadanos con un desarrollo y un crecimiento moderado, dilatado en el tiempo y que permita dotarnos de los servicios e infraestructuras que eviten los problemas que padecemos en la actualidad y que pueden agravarse en el futuro si no se actúa con sentido común.

"Todavía son muchos los millones de metros que quedan por cubrir con ladrillo y cemento"

dos de nuevo, así como las zonas verdes de la red primaria que estaban ubicadas en suelos ahora protegidos.

La Declaración de Impacto Ambiental supone un duro revés para las pretensiones del gobierno municipal y del equipo redactor que siempre han apostado por la mínima protección y la máxima urbanización. Según la portavoz de EU, Bienvenida

PP consiente edificios ilegales frente al Ayuntamiento

Dos edificios del mismo promotor se levantan a escasos metros del ayuntamiento con una planta más de las permitidas por las normas urbanísticas. Una ridícula sanción es la única medida tomada por el gobierno del PP, que ha permitido que continúen las obras a pesar de las protestas de EU y el movimiento vecinal. La constructora tiene el mismo domicilio social que la empresa para la que trabaja de encargado el concejal de urbanismo.



El planeamiento vigente solo permite tres alturas.

No hay dinero en 2006 para el agua potable de urbanizaciones

El Galán y Blue Lagoon, continúan sin agua potable desde hace dos años, cuando unos análisis del Colegio de Farmacéuticos de Alicante, corroborados posteriormente por la Consellería, determinaron que no era apta para consumo humano. El PP lo ha tomado con desinterés y no ha incluido partida en los presupuestos para realizar las obras necesarias. EU ha reclamado la máxima prioridad para dotar a los vecinos afectados de este servicio y ha denunciado que esto pasa por primar los intereses de los promotores frente a los derechos de los ciudadanos.

EU pide explicaciones al Conseller de Territorio sobre el campo de golf ilegal en el LIC de Escalona

EU, a través del diputado Juan Antonio Oltra, ha formulado varias preguntas al conseller de Territorio para conocer que medidas piensa tomar en relación al campo de golf que un particular, con la complicidad del gobierno del PP se ha construido en pleno Lugar de Interés Comunitario en Sierra Escalona, con una licencia para levantar un muro y movimiento de tierras por la que ha pagado 2000 euros. Riega con una concesión de agua para riego agrícola. EU considera que la Consellería de Territorio y Vivienda debe

actuar con contundencia para acabar con la impunidad de este tipo de actuaciones, que en este caso el ayuntamiento ha justificado como una "plantación de césped en un jardín privado"



Casi 5 millones de euros pendientes de cobro ponen al Ayuntamiento al borde de la bancarrota

La liquidación de los presupuestos de 2005, aprobada en solitario por el PP y los dos independientes de derechas, arroja un pendiente de cobro cercano a los 5 millones de euros y ha puesto en evidencia la dejadez del equipo de gobierno que según la portavoz de EU, Bienvenida Campillo, "gasta y gasta sin control pero no se preocupa de cómo van los ingresos". Así, no se han recaudado 4.411.429 euros de cesiones urbanísticas, 249.000 euros por consumo de agua potable —que en lo que va de 2006 asciende ya a unos 600.000 euros—, 73.000

euros en concepto de basura y más de 8.000 en concepto de expedientes sancionadores por infracciones urbanísticas.

EU denuncia que el Alcalde gasta 400.000 euros en 2005 sin consignación presupuestaria.

Luces y sombras de la Ley orgánica de Educación

Una vez aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 6 de abril de 2006, la nueva Ley Orgánica de Educación (LOE), conviene hacer un breve análisis del texto, antes de que llegue el trámite de los desarrollos, tanto a nivel estatal, como autonómico.

No es ésta la Ley que se hubiera aprobado si en la correlación de fuerzas del Parlamento IU hubiera tenido más peso. No obstante, durante las fases del debate desde IU hemos trabajado para que la Ley no girase más a la derecha y para incorporar algunas de nuestras propuestas.

Entre los aspectos positivos podemos señalar, además de la memoria económica, que en el título VII (incorporación de IU) se recoge la financiación de las medidas contempladas en la Ley. En educación Infantil, la consideración de esta etapa

como educativa, y no como asistencial según la LOCE, nos parece fundamental. La desaparición de los "itinerarios", tan contestados en la Ley del PP, la atención a la diversidad del alumnado con garantías de escolarización en igualdad, y la fijación de algunos mecanismos de control hacia los centros privados concertados. Igualmente, el intento de fijar los mismos derechos y deberes para todos los centros sostenidos con fondos públicos. Y la regulación de la distribución equilibrada del alumnado inmigrante.

Entre los aspectos negativos de la LOE se encuentran: la posibilidad de ceder terreno público para la creación de nuevos centros privados que, eventualmente, pasarían a concertar sus enseñanzas; el que la religión siga formando parte del currículo escolar. No se ha recuperado la elección del di-

rector/a del centro educativo por el Consejo Escolar. Asimismo consideramos un retroceso inadmisibles la generalización de los conciertos al segundo ciclo de educación infantil y la posibilidad de subvencionar el primer ciclo a los centros privados concertados, mermando los exiguos presupuestos dedicados a este ciclo en la pública. También consideramos negativo que las condiciones de matriculación para los centros privados concertados sean "análogas" y no "las mismas" que para los centros públicos, así como el que las comisiones municipales de matriculación no sean obligatorias. Que a efectos de revisión de conciertos sean consideradas como falta leve el despido "improcedente" de un profesor. Y que no se haya incluido la gratuidad de los libros de texto y material curricular, como IU proponía; así como que se haya ampliado a diez años (nuestra propuesta era 5 años) el plazo para incrementar el gasto público educativo hasta alcanzar la media de la Unión Europea.

Ahora, sólo nos queda trabajar para mejorar la situación en los desarrollos, en la medida de lo posible, a nivel del País Valenciano que tiene la responsabilidad de ponerla en marcha y desarrollarla. Estaremos vigilantes.

El proyecto de la Ley de Dependencia vio la luz a partir de la presión de Izquierda Unida al Gobierno

El proyecto de la Ley de Dependencia regula un nuevo derecho de la ciudadanía, el derecho de todo ciudadano afectado por una situación de dependencia a ser asistido por el Estado.

Para IU supone un salto cualitativo importante, aunque debe mejorarse puesto que se establecen tres niveles de financiación, con aportaciones obligatorias o potestativas de las comunidades autónomas. Esto puede significar que según la capacidad económica de cada autonomía haya sistemas distintos, con distinta calidad. Por otra parte el «copago» no es admisible, la Ley debe constituir un sistema gratuito; por eso es necesario un incremento del gasto social en España mediante una presión fiscal proporcional a los ingresos. Los españoles dedican a ese capítulo el 20 por ciento de su producto interior bruto (PIB), frente al 27 por ciento de media que destinaba la Unión Europea (UE) antes de la ampliación a

los países del Este.

Gaspar Llamazares, advirtió que Izquierda Unida sólo admitirá cambios en el proyecto de Ley de Dependencia si son para "mejorar sus prestaciones y su financiación".

Llamazares se felicitó de que, gracias al acuerdo alcanzado por el Gobierno con IU e ICV el proyecto incluye aspectos que no tenía el anteproyecto inicial del Ejecutivo, como el derecho subjetivo, la atención de cero a tres años, la enfermedad mental y un tratamiento más ambicioso de la suficiencia financiera.

Insistió en que la ley supone "un salto cualitativo" que permitirá a España acercarse a los países nórdicos en el nivel de atención a las personas dependientes, de forma que España pase de ser un Estado "del mal estar" a uno "de medio estar", porque aún no puede decirse que alcance "el de bienestar".



La Vega Baja no se vende

Hace ahora un año, en junio de 2005, surgió en la comarca una coordinadora con la vocación de agrupar a los diversos colectivos que venimos trabajando durante los últimos años para conseguir un territorio más habitable y sostenible. Decidimos llamarnos LA VEGA BAJA NO SE VENDE, en clara referencia al movimiento social surgido en la vecina Región de Murcia con el nombre LA REGIÓN DE MURCIA NO SE VENDE. La Coordinadora está formada por colectivos de diversa índole, desde asociaciones vecinales a colectivos ecologistas, pasando por sindicatos o entidades excursionistas. De los diez colectivos iniciales hemos pasado

a ser 19 colectivos en la actualidad.

Durante este año de existencia hemos desplegado una intensa actividad en favor de la ordenación racional del territorio de la comarca, de modo que se garantice la protección de sus espacios de valor ambiental (huerta tradicional, cultivos tradicionales de secano, sierras, humedales,...) y que se detenga la actual vorágine urbanizadora que amenaza con convertir a la Vega en una gran macrourbanización. Creemos que hay que reconducir el modelo urbanístico imperante, limitando la actividad urbanística a aquellos sectores del territorio en

los que el impacto ambiental sea mínimo y siempre en el marco de un modelo de urbanismo compacto que deseché definitivamente el modelo de urbanismo disperso y extensivo que ha arruinado ya una importante parte de nuestro territorio.

Trabajando en esa línea hemos presentado alegaciones ante la Generalitat a dos planes de acción territorial (PATs) que afectan de forma importante a la comarca, el PAT de la Vega Baja y el PAT del litoral de la Comunidad Valenciana, dos planes a los que, una vez aprobados, habrá de adaptarse el planeamiento de todos los municipios de la Vega. También hemos presentado alegaciones a la nueva autovía que la Consellería de Infraestructuras pretende construir entre Orihuela y Torrevieja, un vital que en vez de aprovechar la plataforma viaria existente se configura como una autovía de nuevo trazado que va a generar un importante impacto sobre el territorio y que pensamos que persigue como objetivo básico favorecer la urbanización del territorio que atraviesa.

El tema de los residuos, una de las grandes asignaturas pendientes en materia ambiental de la comarca, es también una de nuestras preocupaciones, denunciando la situación del vertedero de La Murada-Abanilla, en completa situación de ilegalidad en lo que respecta a la parte del vertedero situada en La Murada. En febrero de

este año presentamos ante la Diputación de Alicante un escrito de alegaciones a los estatutos del Consorcio del Plan Zonal de Residuos de la comarca, reivindicando nuestra participación en dicho Consorcio, que ha de decidir el modelo futuro de gestión de los residuos o la ubicación de la necesaria planta comarcal de residuos, ubicación que pensamos que hay que decidir con el máximo consenso social posible.

Hemos intentado tener la mayor presencia mediática posible, dando a conocer nuestras iniciativas a través de la prensa, radio y TV. También hemos organizado marchas reivindicativas, destacando dos: la marcha que en protección de la Huerta Tradicional partió de Almoradí el pasado mes de diciembre o la marcha que en defensa de la Sierra de Escalona y contra el PAU 21 de Orihuela (que va a destruir más de 3 millones de m² de la sierra para construir varios miles de viviendas y un gran campo de golf) tuvo lugar en octubre de 2005, contando ambas marchas con la participación de varios centenares de personas. También apoyamos la manifestación del 3 de junio en Valencia en defensa del territorio organizada por la asamblea de colectivos y plataformas "Compromís pel territori", asamblea a la que nos hemos adherido.

Creemos que en este año de andadura la Coordinadora se ha convertido en uno de los

Miguel Ángel Pavón
Portavoz de la plataforma La Vega Baja no se vende

referentes sociales de la comarca a la hora de hablar de urbanismo y de ordenación del territorio. Intentaremos seguir manteniendo esa posición de referente social, tratando de influir en la medida de nuestras posibilidades en la ordenación de la comarca a fin de conseguir tanto una mayor calidad de vida para sus habitantes como un entorno más amable y atractivo ambientalmente.

Los colectivos que actualmente integramos la Coordinadora somos diecinueve (por riguroso orden alfabético):

- Amigos de Formentera Verde (AFORVE) · Amigos de los Humedales del Sur de Alicante (AHSJA) · Amigos de Sierra Escalona (ASE) · Asociación Abrazar la Tierra (Benijófar) · Asociación de Vecinos de San Miguel de Salinas · Asoc. de Vecinos de Torremente · Asoc. de Vecinos La Murada Joven (ASOJOVEN) · Asoc. de Vecinos Los Pérez (Los Montesinos) · Asoc. Juvenil El Agudo (La Murada) · Asoc. Naturalista del Campo de La Horadada (ANCHO) · Asoc. Natura Viva (Almoradí) · Asoc. Pico del Águila (La Matanza) · Centro Excursionista Almoradí · Ciudadanos por Los Montesinos · Colla Ecologista El Campaná (Crevillent) · Confederación General del Trabajo (CGT) · Ecologistas en Acción del País Valenciano · Esfera Verde (San Isidro) · Plataforma Cívica Segura Limpio





**Glòria
Marcos i
Martí**
Coordinadora
de Esquerra
Unida del País
Valencià

Queridos/as amigos y amigas

Desde la dirección de EUPV queremos felicitaros por esta iniciativa, en estos momentos en los que la derecha que nos gobierna quiere ocupar todos los espacios de los medios de comunicación públicos y privados. Cuando la actuación de la radio y la TV públicas en manos del PP pone de manifiesto la voluntad de intentar ocultar todo aquello que no conviene a sus intereses partidistas, es más importante que nunca contar con el esfuerzo de todos y todas para intentar difundir aquellas cuestiones que realmente importan a la ciudadanía y que quedan enterradas bajo la amalgama de sucesos, deportes y prensa rosa que ocupan más del 60% de los informativos del PV.

Ahora hace 20 años que nació EUPV y seguimos siendo un proyecto de izquierdas, nítido y sólido, compuesto por miles de hombres y mujeres que trabajan en los municipios, en las instituciones, en colectivos y organizaciones sociales..., haciendo propuestas, realizando buenas prácticas políticas que nos alejan de ese mundillo de la corruptela y el enriquecimiento rápido que está poniendo en peligro el perfil y la salud democrática del PV. Este es nuestro principal activo político, junto a la defensa de la ética como principal valor y la práctica de la austeridad y de una estricta separación entre lo público y lo privado.

Tenemos un reto muy importante: las próximas elecciones municipales y autonómicas de 2007, que deberían suponer la derrota electoral del PP y del bipartidismo. Por tanto, debemos fortalecer nuestro proyecto presentando el máximo número de listas municipales en todas las comarcas del PV. Con la complicidad que supone contar con personas no afiliadas, pero con las que trabajamos permanentemente en todos los movimientos sociales en defensa del territorio, de un trabajo digno, de la paz, de políticas de igualdad; en defensa de los servicios públicos universales y de calidad, a favor de la integración de los/las nuevos/as habitantes del PV, de la recuperación de la memoria histórica...

Debemos pedir la colaboración de todos los hombres y mujeres que se sienten vinculados con las diferentes causas de la izquierda y que están convencidos/as de que podemos y debemos intervenir para construir una sociedad diferente, menos violenta y más justa.

Un fuerte abrazo

Jóvenes de Izquierda Unida

Un espacio alternativo para los jóvenes de nuestra comarca

Joves d'Esquerra Unida / Jóvenes de Izquierda Unida del País Valencià es un movimiento político y social juvenil. Nuestra organización tiene plena autonomía organizativa y una de sus funciones principales es elaborar la política de juventud de Esquerra Unida del País Valencià. Otro de nuestros objetivos fundamentales es crear el tejido social dentro de la juventud, colaborar con la juventud organizada en el seno de los movimientos sociales juveniles, haciéndola participe de un trabajo conjunto, y llegar a ser un referente para la juventud de la izquierda social.

Nuestro compromiso como colectivo sigue siendo principalmente el de cambiar la sociedad y avanzar hacia el socialismo, siempre en colaboración con los movimientos sociales y desde una forma de actuar directa y en la calle.

Hoy en día nos preocupa, como colectivo socio-político juvenil, la situación del País valenciano, derivado de la nefasta política del gobierno del PP: La "agriculgrúa" ha acabado colonizando todo el paisaje y nuestro territorio se parece cada día más a un queso gruyère, lleno de golfos por todos lados. La deslocalización financiada con dinero público está exterminando a la industria. Y el sector servicios sólo ofrece trabajo precario.

Cruzar los dedos y esperar a que la sociedad nos regale un triunfo electoral resulta suicida en las actuales condiciones políticas. En primer lugar, porque a pesar de la pésima gestión de los últimos gobiernos de derechas todo indica que no los tiramos de sus poltronas ni con agua hirviendo. Doce años dominando el País Valencià, controlando los medios de comunicación, y comiendo la cabeza a la gente, etc. es tiempo más que suficiente para crear dependencias caciquiles que les aseguren una nueva mayoría absoluta. Pero, sobre todo, porque si miramos hacia el otro lado, el de los "socialistas" (¿?), nos llena de tristeza (y de indignación).

Pensamos que, para transformar la realidad, es necesaria la lucha diaria, como lo hace la gente de La Vega No Se Vende, la Plataforma Segura Limpio, Amigos de los Humedales del Sur de Alicante y tantos otros colectivos y plataformas que ac-

tualmente están en lucha decidida por un cambio real en nuestro entorno. Hay que tejer la red de resistencia ideológica y cultural que ponga los cimientos de un proyecto alternativo. Sumar voluntades, recuperar militantes, crear nuevos movimientos, convencer con el ejemplo. Con el objetivo inmediato de acordar un programa y el compromiso firme de ponerlo en marcha allí donde estemos, sobre todo en la calle, pero también desde los espacios que las administraciones nos han robado. Este es, para nosotr@s el verdadero significado de la Soberanía Popular.

Es imprescindible hacerlo por l@s trabajador@s que sufren la precariedad, para quienes alargan las colas del Server sin esperanza, para las víctimas del terrorismo de la siniestralidad laboral, para quienes reclaman su derecho a una vivienda digna y asequible, para las mujeres doblemente explotadas, para la dignidad de nuestr@s mayores, para la memoria histórica y porque no podemos permitir por más tiempo que se tomen las decisiones en nuestro nombre y sin nuestro consentimiento.

Este es el compromiso de Joves d'Esquerra Unida / Jóvenes de Izquierda Unida del País Valencià ayer, hoy, mañana y siempre.



¿Dónde estamos en la Vega Baja?

En la comarca de la Vega Baja, Joves d'EU / Jóvenes de IU estamos presentes en: Almoradí, C/ Pilar, 34 y en Callosa de Segura, C/ del Carmen, además estamos tratando de reorganizar los colectivos de Orihuela, Torrevieja y San Miguel de Salinas.

En nuestra comarca desarrollamos nuestra actividad en colaboración con los diversos movimientos sociales existentes, sobre todo en el campo medio-ambiental. Much@s de nosotr@s formamos parte activa de estas plataformas y/o asociaciones.

En Almoradí estamos realizando en el último curso un ciclo de cine social y político que suelen derivar en interesantes debates, además, en este año "De la Memoria Histórica" (75 aniversario de la II República) estamos organizando charlas y actividades relacionadas con el tema. Nos reunimos cada dos martes en el local de IU de Almoradí, además disponemos de un blog en la siguiente dirección:

<http://spaces.msn.com/joveseualmoradi/>

Nuestro correo electrónico es:

joves_eu_almoradi@hotmail.com

En Callosa de Segura también desarrollamos una actividad constante: videoforos, exposiciones y charlas de contenido laboral y político. El blog del colectivo callosino lo podéis encontrar en: <http://jeupvcallosa.blogspot.com/>

Pues eso, si quieres contactar con nosotr@s ya sabéis lo que tenéis que hacer. Salud y República.

Podéis encontrar más información sobre Joves d'Esquerra Unida a nivel del país valenciano en nuestra página web: <http://www.joveseupv.org/> y en la revista que elaboramos trimestralmente y que se llama La Samarreta, que podrás encontrar, además de en nuestros locales, en varios locales de ocio de la comarca y también se puede ojear digitalmente en formato pdf en:

http://www.joveseupv.org/web/images/stories/documents/001_samarreta.pdf

